



**INFORME DE EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE
RECOMENDACIONES DEL INFORME N° MJ/UAI/INF/026/2016
AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL - SAYCO,
SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES - SPO, DEL (ENTONCES)
MINISTERIO DE JUSTICIA, GESTIÓN 2015.**

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la Gestión 2017, hemos efectuado la Evaluación a la Implantación de Recomendaciones del Informe: N° MJ/UAI/INF/026/2016 de fecha 7 de diciembre 2016, correspondiente a la Auditoría a los Sistemas de Administración y Control - SAYCO, Sistema de Programación de Operaciones - SPO, gestión 2015, del (entonces) Ministerio de Justicia, que reportó una recomendación para su implantación.

Los objetivos de la presente evaluación son:

- Determinar el grado de cumplimiento de la recomendación.
- Verificar, si la recomendación cumplida se ejecutó en sujeción a disposiciones legales vigentes.
- Establecer si el cumplimiento de las recomendaciones, ha mejorado el sistema de Control Interno del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

La recomendación efectuada fue:

1. Observación a los informes de seguimiento y evaluación.

Basados en los resultados obtenidos del trabajo de seguimiento, concluimos que la Dirección General de Planificación del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, cumplió con la implantación de la recomendación contenida en el Informe MJ/UAI/INF/026/2016, Control Interno emergente de la Auditoría a los Sistemas de Administración y Control - SAYCO, Sistema de Programación de Operaciones - SPO, del (entonces) Ministerio de Justicia, gestión 2015.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.